



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ –Corpoboyacá.

En Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2020, siendo las 08:43 a.m., se celebra audiencia por los canales virtuales: Zoom – Transmisión Vía Streaming a través de la página, www.corpoboyaca.gov.co y en las redes sociales de la corporación: Facebook (Corpoboyacá), y en Twitter e Instagram @Corpoboyaca, con la participación de las siguientes personas:

PARTICIPANTES: (Personas que se conectaron a la videoconferencia – Registro en la aplicación Zoom, y el Director General, Subdirector de Planeación y Sistemas de Información y el Secretario General por parte de la Corporación)

Nombre	Cargo
John E. Amaya Rodríguez	Delegado Gobernador de Boyacá
Herman E. Amaya Téllez	Director General Corpoboyacá
Luis Hair Dueñas Gómez	Subdirector de Planeación y Sistemas de Información Corpoboyacá.
Freddy Geovanny Garciaherreros Russi	Delegado del presidente de la República
Nelson Mauricio Anillo Rincón	Delegado del MADS
Jorge Pulido Cuadros	Representante INGELCO PROYECTOS E.U.
Cesar Orlando Barrera Chaparro	Representante MILPA
Nelson Andrés Montero Ramírez	Representante ONG Planeta Vivo
Henry Hernando Chacón Zamora	Representante ONG FUNDEREC
Lorenzo Caballero Cristancho	Representante Comunidad U'wa
Nelson Pérez Suarez	Alcalde municipio de Combita
William Gustavo Parra Merchán	Alcalde municipio de Santa Sofia
Zandra María Bernal Rincón	Alcalde municipio de Socha
Mayerly Báez	Alcalde municipio de Jericó
Luis Sebastián Vásquez Tenjo	Participante Inscrito
John Jairo Ulloa Romero	Participante Inscrito
Julián Camilo Vianchá	Participante Inscrito
Hernán Darío Triana	Participante Inscrito
Guillermo Castillo	Participante Inscrito
Ricardo Gabriel Cipagauta Gómez	Participante Inscrito
Alix Marcela Murcia Orjuela	Participante Inscrita
Ángela María Martínez Bernal	Participante Inscrita
María Camila Jiménez Hernández	Participante Inscrita
Dairo Alexander Gómez Romero	Participante Inscrito
Jorge Roberto Fuentes González	Participante Inscrito
Natalia Sánchez Gómez	Participante Inscrita
German Bermúdez Arenas	Participante Inscrito
Catalina Vargas	Participante Inscrita
Melchisedec Núñez Cala	Participante Inscrito



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Nombre	Cargo
Olga Lucía Usaquén Perilla	Participante Inscrita
Germán García Barrera	Participante Inscrito
Estefany Grajales	Participante Inscrita
Fabián Camilo Barrera Fuquen	Participante Inscrito
Lucía E Garzón	Participante Inscrito
Mónica Macía	Participante Inscrita
Alejandro Florián	Participante Inscrito

Interviene el Doctor CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ, quien extiende un saludo a los participantes e intervinientes en la audiencia, manifestando que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.1 y siguientes del decreto 1076 de 2015, el **Plan de Acción Cuatrienal** es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de esta para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

De igual manera, refiere el artículo 2.2.8.6.4.3 del decreto 1076 de 2015, y menciona que la Corporación dio difusión del aviso de convocatoria a la presente audiencia por los siguientes medios: Diario Boyacá 7 Días, cuñas a través de la emisora de la Gobernación de Boyacá, 95.6 FM, la página web de Corpoboyacá, www.corpoboyaca.gov.co, redes sociales de la entidad y boletín oficial.

Por último, menciona que la presente audiencia pública será instalada y presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá –Corpoboyacá, o su delegado, quien hará las veces de moderador; dando el uso de la palabra al Ingeniero John E. Amaya Rodríguez, quien es el delegado del señor Gobernador ante el Consejo Directivo de la Corporación.

El Ingeniero John E. Amaya Rodríguez, presenta un saludo en nombre del Señor Gobernador Dr. Ramiro Barragán Adame, y en su nombre, a los miembros del Consejo Directivo, representantes de la asamblea corporativa, al delegado del Procurador General de la Nación, al delegado del Contralor General de la República, al delegado Defensor del Pueblo, a los ciudadanos que se inscribieron en la página www.corpoboyaca.gov.co para participar en esta audiencia.

Se da lectura del Orden del Día por parte del presidente de la Audiencia; a saber:

- 1- Saludo de Bienvenida
- 2- Lectura del Orden del Día e Instalación de la Audiencia.
- 3- Designación del secretario de la Audiencia por parte del Presidente de la Audiencia.
- 4- Lectura del Aviso de Convocatoria y Reglamento Interno de la Audiencia.
- 5- Presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá –Corpoboyacá.
- 6- Intervenciones de los participantes; así:
 - Miembros del Consejo Directivo.
 - Tres (3) representantes de la asamblea corporativa
 - El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - El Contralor General de la República o su delegado
 - El Defensor del Pueblo o su delegado
 - Las personas inscritas previamente



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Una vez leído el orden del día, se procede a **INSTALAR** por parte del presidente, la audiencia pública de presentación de proyecto de plan de acción cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y desarrollar el Orden del día propuesto para el día de Hoy.

El Ingeniero John E. Amaya Rodríguez, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.8 del decreto 1076 de 2015, se designará al Secretario de la Audiencia por parte del Presidente de la misma; y en este contexto, se designará al arquitecto Luis Hair Dueñas, Subdirector de Planeación y Sistemas de Información, para que sea el Secretario de la presente audiencia.

Se da lectura del aviso de convocatoria y reglamento de la audiencia por parte del presidente de la Audiencia, una vez se hace lo anterior, concede el uso de la palabra al director de la corporación quien hace la presentación del proyecto de Plan de Acción.

DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN:

El Director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá Corpoboyacá, Dr. Herman Amaya Téllez saluda y agradece a los participantes de la audiencia pública, resaltando la importancia de la presencia de cada uno de ellos en este espacio de construcción del Plan de Acción de la Corporación y resalta que en el marco del estado de excepción vía calamidad social y económica por la que actualmente atraviesa el País, Corpoboyacá y otras corporaciones Autónomas del país en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SINA), expresamos al Ministerio de Ambiente, el interés de poder encontrar mecanismos que permitieran llevar a cabo las audiencias públicas de presentación del Plan de Acción de una forma alterna o se modificara el cronograma correspondiente, teniendo en cuenta el Decreto 491 de 2020, que restringe la reunión de más de 50 personas y que actualmente se mantiene vigente. Manifiesta también, la intención por parte de la Corporación de poder llevar a cabo una vez superado el estado de excepción, la socialización del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal a nivel territorial.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, procede a realizar la presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, presentando los siguientes elementos:

1. Construcción del plan de acción

Con base en la guía para la formulación y seguimiento de planes de acción, emitida por el MADS, se definieron las fases de trabajo, surtidas de acuerdo con la normatividad y las condiciones del territorio.

Alistamiento: Este proceso correspondió conformación de equipos internos con las subdirecciones, de conformidad con las líneas del PGAR vigente.

Revisión Documental: Se identificaron fuentes de información secundaria, se construyeron líneas de base, se analizan los compromisos contenidos en los instrumentos de planificación ambiental a nivel regional y local: POMCA, PORH, Planes de Manejo, POE, PSMV, PGIRS, entre otros.

Formulación estratégica: Se establecieron dos áreas de trabajo: **Interna**, que se abordó mediante análisis un análisis DOFA con el equipo de formulación del Plan. **Externa**, que se adelantó mediante identificación de problemáticas, territorialización de conflictos, evaluación de niveles de conflictividad y priorización de problemas.

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Se contó con aportes del sector productivo, las administraciones municipales, el sector educativo, ONG, asociaciones comunitarias, colectivos ambientalistas, autoridades departamentales y nacionales, entre otros, por medio de diferentes estrategias de comunicación y participación, inicialmente presenciales, así:

- **Reuniones provinciales:** En el mes de marzo realizamos los talleres en las provincias de Occidente en el municipio de Otanche, y Sugamuxi en Sogamoso; contando con la participación de 130 y 160 personas respectivamente.
- **Reuniones temáticas:** Se adelantaron dos mesas temáticas; la primera, con los acueductos rurales; la segunda, con las Organizaciones de la sociedad civil, con una participación de 60 personas.

En suma, durante las mesas de planificación participativa se contó con la asistencia de 350 personas y una alta representatividad de las comunidades rurales.

Debido a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, se definieron nuevos escenarios mediante el uso de TIC, buscando, llegar a todos los sectores de la sociedad; por esto se utilizaron estrategias diversas, acorde con las necesidades y posibilidades de acceso a los medios de información y comunicación en el territorio, para oír la voz de todos, especialmente de quienes usualmente no son escuchados. Este reto, se acometió de la siguiente forma:

- **Programa de radio:** Se realizaron 6 programas de radio por medio del programa “Acciones sostenibles”, conducido por el director de la corporación, con participaciones de la comunidad desde diferentes municipios, así como representantes de entes nacionales, y locales que han sido importantes en temas ambientales, interactuando con un número importante de personas. Los programas fueron emitidos de 5 a 6 a.m. a través de la emisora de la gobernación de Boyacá, enlazada con la red de emisoras comunitarias del departamento, pensando, especialmente en llegar a nuestros campesinos.
- **Mesa virtual:** Se creó una herramienta virtual en la página de Corpoboyacá, donde la comunidad tuvo la oportunidad de realizar sus aportes para la identificación de las principales problemáticas, potencialidades y proyectos estratégicos. Entendiendo que muchas las personas, especialmente en áreas rurales y municipios lejanos, carecen de un adecuado acceso a internet, se dispuso de personal, el cual realizó más de 1.500 llamadas, de acuerdo con las bases de datos que tiene la Corporación. De esta forma, se logró la participación efectiva de 2.493 ciudadanos.

Dentro del formulario presentado en el aplicativo web, se solicitó a los interesados escoger las líneas estratégicas en la que deseaba participar; así, la línea que más tuvo registros fue cuidado y uso del agua con el 35%, seguida de desarrollo sostenible 18%, Relaciones Socio – Ambientales (16%), biodiversidad (11%), y las líneas con menor participación fueron Organización del territorio y, Protección ante fenómenos naturales, con el 10% cada una.

- **Reuniones virtuales:** Se realizaron 40 mesas de trabajo por plataformas web, con diferentes alcaldes de la jurisdicción de la Corporación; en estas sesiones se contó con la participación adicional de actores locales, tales como secretarios de planeación, empresas de servicios públicos, rectores de instituciones educativas, líderes ambientales y concejales.

También, se realizaron reuniones con actores del sector productivo y comunitario; en estas jornadas tuvimos la oportunidad de dialogar con ASONALCA (Asociación Nacional de Campesinos), la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), CAMACOL, FABEGAN, FEDEGAN, la ANDI, Argos, Diaco. Igualmente, diferentes mesas de trabajo con sectoriales de la Gobernación de Boyacá, como



República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá

la Secretaría de Planeación, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Turismo, Desarrollo Empresarial; además, con funcionarios Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Nacional de Vías y otras corporaciones autónomas regionales.

De la misma forma, mediante esta estrategia se logró la comunicación y participación de la formulación de nuestro Plan de Acción, de las comunidades indígenas de la jurisdicción: Comunidad U'wa y Embera.

En total, se tuvo una participación de aproximadamente 200 personas en reuniones virtuales.

- **WhatsApp Ambiental:** Se habilitó una línea de WhatsApp para que las personas tuvieran la oportunidad de aportar en la construcción de nuestro Plan de Acción.
- **Reportero Ambiental:** Se contó con número importantes de participaciones en donde las personas tuvieron la oportunidad de enviar, desde sus hogares, los videos con sus aportes.

Con la información capturada a través de las estrategias mencionadas, el equipo hizo la correspondiente sistematización, resaltando las problemáticas, potencialidades y soluciones o proyectos estratégicos de cada una de las regiones. Con esta información se logra la consolidación de estrategias que se incluyen en el Plan de Acción y que permiten encaminar la gestión a tener un territorio más verde y más sostenible.

2. Marco conceptual

A nivel conceptual, se tuvo en cuenta La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), por sus siglas en inglés) lanzó un histórico Informe de Evaluación Global que proporciona evidencia irrefutable sobre el rápido deterioro de la naturaleza y de las contribuciones que brinda la biodiversidad a las personas en el mundo.

El documento, que coincide con la reunión de los ministros de Medio Ambiente del G7 en Francia, es un llamado de atención para que los responsables políticos y las empresas tomen medidas decisivas, enfatizando la urgente necesidad de alcanzar en 2020 un nuevo acuerdo para la naturaleza y las personas.

Ante la crisis que enfrenta el planeta, Nuestro PLAN DE ACCIÓN incorpora, bajo un enfoque sistémico, aspectos de gran relevancia en la agenda actual, como la Crisis Climática, el Biocentrismo, la Justicia Ambiental, el Eco-desarrollo, el Desarrollo Sostenible, la Ecología política, la gobernanza ambiental, la Resiliencia, la Bio-economía, la nueva ruralidad, el Buen vivir y el Patrimonio comunitario, por citar algunos; a través de los cuales, propone un cambio sustancial en la manera de comprender y planificar las relaciones sociedad – naturaleza.

El Plan de acción Institucional, para el periodo 2020 -2023, titulado “**Acciones Sostenibles: Tiempo de Pactar la Paz con la Naturaleza**”, acoge el llamado del IPBES (2019) y contempla la articulación de acciones más equitativas, a través de modelos alternativos más incluyentes; además, plantea como **desafío un Cambio de paradigma** en el cual, no solo se abogue por la protección y defensa de la naturaleza y sus contribuciones, sino por la protección de la vida misma y la reconfiguración de las relaciones del hombre con los ecosistemas de los que hace parte y permiten su pleno Desarrollo.

3. Marco Institucional



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Conforme a lo estipulado en el Artículo 30 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá actúa como autoridad ambiental dentro de la jurisdicción que comprende 87 municipios del departamento de Boyacá y se convierte en la primera entidad ambiental con mayor extensión territorial en el departamento y, en la segunda Corporación del país en número de municipios.

3.1 Marco Normativo

El Plan de Acción cuatrienal, instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional durante el periodo de administración del director general, se enmarca en las disposiciones del Decreto 1200 de 2004, compilado en el decreto 1076 de 2015.

El plan de acción institucional, también se articula con Planes, políticas y estrategias de orden internacional, como los siguientes:

- La Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.
- El Convenio sobre la diversidad Biológica
- El Convención de las naciones unidas de lucha contra la desertificación y la sequía UNCCD
- El Convenio de Viena para la protección de la Capa de ozono y Protocolo de Montreal.
- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Protocolo de Kioto y Acuerdo de París.

En el ámbito nacional, el desarrollo constitucional sobre la gestión ambiental en Colombia está sustentado en un amplio marco jurídico que involucra en varios ámbitos de gestión, principalmente contenidos en:

- La Constitución Política de Colombia
- Las normas aplicables a la Gestión Ambiental (Ley 99 de 1993, Decreto 1200 de 2004, entre otros).
- El Plan nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (ley 1955 de 2019).
- Las normas aplicables a la planeación y ordenamiento del territorio (Ley 99 de 1993 Ley 388 de 1997, la Ley 152 de 1994 y ley 1523 de 2012)
- El Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- El Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, sector vivienda, ciudad y territorio
- Las Resoluciones Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial
- Los Acuerdos y Resoluciones de Corpoboyacá

4. Síntesis Ambiental

Como indica el Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial, la síntesis ambiental “Corresponde a la priorización de los problemas analizados en el diagnóstico contenido en el Plan de Gestión Ambiental

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Regional, a la localización de esos problemas para focalizar los sitios de intervención y a la evaluación de los factores institucionales y de gobernabilidad que los afectan”.

Para su construcción se realizaron diagnósticos y análisis correspondientes a los siguientes aspectos:

Gestión ambiental del territorio, que abarcó la revisión del estado de los planes de Ordenamientos y manejo de cuenca (POMCA), el Ordenamiento Territorial, las condiciones de las Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos.

Desarrollo Sostenible, identificando las principales características asociadas con la Producción Limpia, los negocios verdes y el desarrollo de la economía circular en el territorio; los avances y pendientes en materia de Gestión ambiental urbana y, finalmente, todo lo relacionado con la Gestión del agua

Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, entendiendo que la Corporación autónoma regional de Boyacá, hacer parte de una serie de instituciones que articulan en distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) y que su actuar tiene relación directa con las comunidades, se analizaron los elementos atinentes a la Educación ambiental, la Participación Ciudadana, los asuntos relativos al ejercicio de la Autoridad Ambiental, y la capacidad Institucional para cumplir con las funciones asignadas por la constitución y la ley.

Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático, revisando los elementos asociados al conocimiento, gestión y adaptación a la ocurrencia de fenómenos naturales extremos en la jurisdicción, tomados desde los enfoques de Gestión del Riesgo de Desastres y lucha contra la Crisis Climática.

Acto seguido el Dr. Herman Amaya Téllez, retoma la palabra y procede a realizar la presentación (Anexo No 1) de la presente acta) exponiendo lo siguiente:

Estructura del Plan de Acción

Está compuesto por los elementos relacionados a continuación, que tienen como objetivo establecer la gestión ambiental del territorio dentro de los procesos de planificación de desarrollo territorial.

- Seis (6) líneas estratégicas
- Seis (6) estrategias transversales
- Once (11) programas
- Treinta y un (31) proyectos
- Ciento cincuenta (150) actividades
- Ciento cincuenta (150) indicadores

1. Líneas estratégicas

Cada una de las líneas estratégicas relacionadas a continuación, esta descrita de acuerdo al referente del PGAR vigente e incluye para cada una, los programas que la componen; así como, su síntesis diagnóstica, lineamientos estratégicos y proyectos.

- Gestión Ambiental del territorio.
- Procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la contaminación y deterioro ambiental.
- Gestión integrada del recurso hídrico

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

- Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental.
- Vulnerabilidad y Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático
- Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

El contenido de cada una de estas líneas, está compuesto por el nombre del proyecto, objetivo, descripción, actividades, indicadores y metas.

2. Estrategias Verdes

Estas estrategias se definen como transversales por estar estrechamente relacionada con más de una sub dirección de la Corporación e involucrar a más de un actor del territorio.

- Colegio Verde.
- Restauración activa y pasiva.
- Ecoturismo de naturaleza.
- Crisis climática.
- Contra los plásticos de único uso.
- Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS).

Líneas estratégicas

1. Vulnerabilidad y Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático

Tiene como objetivo hacerle frente por parte de la corporación, a los procesos relacionados con la crisis climática, la cual es reconocida por 152 países, por el Departamento de Boyacá, la Región Central del país y otras corporaciones.

Programa. Gestión del riesgo de desastres.

Este programa está compuesto por tres proyectos:

a. Conocimiento del riesgo

Actividad	Indicador	Meta
Implementar acciones para la generación de conocimiento del riesgo en los municipios de la jurisdicción.	Número de acciones implementadas para el conocimiento del riesgo	100
	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC, subsistema SNIF, módulo Incendios Forestales IF.	100
Asesorar a entes territoriales en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos climáticos extremos en sus instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación del conocimiento del riesgo.	100
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación que permita a los actores sociales conocer los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia comunicación y divulgación de escenarios de riesgo.	100

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
responsabilidad frente a ellos.		

b. Reducción del riesgo

Actividad	Indicador	Meta
Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales en la jurisdicción.	Porcentaje de implementación de la estrategia de monitoreo a acciones de mitigación y prevención del riesgo.	100
Realizar acciones para la prevención y evaluación desastres asociados a fenómenos naturales.	Número de acciones realizadas para la prevención y evaluación de desastres asociados a fenómenos naturales	85

Al respecto, es importante anotar que, en el marco de la ley de gestión del riesgo, las competencias de la corporación radican en la reducción del riesgo y gestión del conocimiento del riesgo, lo relacionado con atención de desastres al ser competencia de otras entidades se deja como un componente para ser desarrollado con la Gobernación de Boyacá, municipios y demás actores.

c. Lucha contra la crisis climática

Actividad	Indicador	Meta
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Porcentaje de avance en la formulación de PIGCCT	100
Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación del Cambio Climático en los instrumentos de planificación territorial	100
Implementar acciones para la aplicación de los principios de crisis climática suscrita por la corporación	Número de acciones implementadas para la aplicación de los principios de Crisis Climática	20
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	20
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	32

El Dr. Herman Amaya Téllez, indica que esta presentación se realizó basado en el documento propuesta publicado en la página web; sin embargo, como parte del proceso de construcción del mismo, se han venido incorporando elementos, por ejemplo, para el caso puntual de esta línea, los conceptos de mitigación, adaptación y articulación y hace claridad que estos nuevos elementos, serán objeto de revisión por parte del consejo directivo de la corporación.

2. Gestión Ambiental del Territorio

Programa. Ordenamiento Territorial

Este programa está compuesto por 3 proyectos:

a. Instrumentos de planeación y gestión ambiental

Actividad	Indicador	Meta
Formular Instrumentos de Planeación Corporativos	Número de instrumentos de planeación corporativos formulados	2
Actualizar el PGOF	Porcentaje de avance en la actualización del PGOF	100
Actualizar y/o formular PORHs	Número de PORHs Actualizados y/o formulados	1
Activar los Consejos de cuenca conformados y brindar asistencia	Número de Consejos de Cuenca conformados operando	8
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCAs adoptado	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual.	8
Articular la zonificación ambiental y componente de gestión del riesgo como determinante ambiental de inmediata aplicación por parte de los municipios de la jurisdicción	Número de Municipios con articulación de la zonificación ambiental y componente de gestión del riesgo como determinante ambiental.	69
Brindar asistencia técnica en el proceso de actualización del POMCA Lago de Tota.	Número de POMCAS con asistencia técnica en el proceso de actualización	1
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos-PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS).	30
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	35
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	10
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	Porcentaje de actualización y operación del sistema de información ambiental territorial	100

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Respecto a la actividad, “Activar los Consejos de cuenca conformados y brindar asistencia”, es importante resaltar que en mesa realizada con ONG’s, la sociedad civil solicitó la reactivación de la cuenca, sugerencia que fue acatada e incluida dentro del Plan de Acción.

Además, debido a la importancia del Lago de Tota, para la Corporación, el departamento y el país, se dejó la actividad específica “Brindar asistencia técnica en el proceso de actualización del POMCA Lago de Tota.”; así mismo, se identificaron otros 3 procesos sociambientales que requieren especial atención por parte de Corpoboyacá y son: Parque Regional Serranía de las Quinchas, declaratoria de bosque seco en el norte de Boyacá y la cuenca alta y media del río Chicamocha; teniendo entre sí un factor transversal en común que es la declaratoria y procesos de zonificación de los páramos.

b. Ordenamiento territorial

Actividad	Indicador	Meta
Asistir Técnica y Jurídicamente a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá- en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	100
Asistir Técnica y Jurídicamente a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá para incorporación de asuntos ambientales en PDT. (Municipales y Departamentales).	Número de entes territoriales con asistencia Técnica y Jurídica en la incorporación de asuntos ambientales en PDT.	87
Actualizar y adoptar de Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.	Número de Determinantes Ambientales de Corpoboyacá actualizadas	1
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.	Porcentaje de solicitudes de trámite de concertación de asuntos ambientales atendidas	100
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT.	Número de municipios con seguimiento a los asuntos Ambientales concertados de los POT.	20
Realizar Seguimiento Asuntos Ambientales concertados de los PDT.	Número de municipios con seguimiento a los asuntos Ambientales concertados de los PDT.	20
Efectuar Prevención y control a los factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano reportadas por el municipio	Porcentaje de Municipios con prevención y control a los factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano reportadas	100

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

c. Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Actividad	Indicador	Meta
Avanzar en la formulación y/o adopción de Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Porcentaje de avance de planes de manejo formulados y/o adoptados para las áreas protegidas	86,78%
Realizar el seguimiento a la implementación del plan de manejo del PNR Serranía de las Quinchas	Numero de informes de seguimientos presentados	8
Generar el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	% de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	100%
Delimitar los Ecosistemas estratégicos (Humedales)	Número de humedales delimitados	11
Formular y/o adoptar de planes de Manejo de Ecosistemas estratégicos (humedales)	Número de planes de Manejo de Ecosistemas estratégicos (humedales) formulados y/o adoptados	3
Avanzar en la formulación de planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Páramos delimitados, con plan de manejo formulado por Corpoboyacá.	2
Implementar una estrategia para el fortalecimiento las RNSC y los SIMAP	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia	100
Implementar estrategias para el posicionamiento y divulgación del SIRAP	Número de estrategias implementadas para el posicionamiento y divulgación del SIRAP	16
Realizar actividades para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP y los ecosistemas estratégicos	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP y los ecosistemas estratégicos	16
Diseñar una estrategia para la administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia	100

Se identifica la actividad específica “Realizar el seguimiento a la implementación del plan de manejo del PNR Serranía de las Quinchas”, que se relaciona con los avances que se han tenido en cuanto a la articulación con los diferentes actores en términos de planificación, lo que ha permitido establecer un plan de trabajo en el que una vez sea superado el estado de excepción, se procederá a la implementación de procesos de pago por servicios ambientales, proyectos productivos, proceso amojonamiento, colegio verde y aula ambiental abierta.

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

La actividad “Diseñar una estrategia para la administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación” está sustentada en la necesidad de articularse con los diferentes actores territoriales; gobernación, alcaldías, comunidades campesinas de las áreas de influencia con el propósito de trabajar de una manera participativa resultando en un modelo de coadministración de las áreas protegidas, dando cumplimiento a la ley 99.

3. Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.

En esta línea se le da reconocimiento a los grandes aportes que hace la biodiversidad al departamento de Boyacá, también la importancia de las áreas protegidas y ecosistemas que aún no tienen una declaratoria

Programa 1: Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Este programa está compuesto por un proyecto.

a. Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo

Actividad	Indicador	Meta
Diseñar e implementar actividades encaminadas a promover el turismo de naturaleza / ecoturismo en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como estrategia para conservación de la biodiversidad	Número de actividades implementadas	12
Implementar la adquisición de predios como estrategia complementaria para conservación, restauración y manejo de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	Número de Ha adquiridas	450
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles	Número de alternativas productivas implementadas	8
Formular estrategias para repoblar con especies vegetales en peligro, endémicas y/o amenazadas	Número de estrategias de repoblamiento implementadas	8
Implementar estrategias de divulgación para promocionar las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción, que a la vez promuevan la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales	Número de estrategias de divulgación implementadas	4

La actividad “Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles”, deja ver que la Corporación a contemplado todos los factores en cuanto al manejo de áreas protegidas, estos factores incluyen actores humanos (juntas de acción comunal, acueductos, ONG,

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

sociedad civil, concejo municipal, colegio municipal, entre otros) y no humanos (especies no humanas), tales como los polinizadores que se proponen en este ítem.

Programa 2: Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

Este programa está compuesto por tres proyectos

a. Restauración ecológica – Boyacá Reverdece

Actividad	Indicador	Meta
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.	Número de viveros de Corpoboyacá en funcionamiento con registro ICA	2
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal dentro de procesos de restauración ecológica y silvicultura urbana	Número de municipios u organizaciones beneficiarias de la orientación	20
Implementar y realizar seguimiento a procesos tendientes a la restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades vecinas, en predios previamente seleccionados dentro de áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	Número de hectáreas en proceso de restauración identificadas en las áreas protegidas declaradas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	280
Generar un modelo de intervención para la recuperación y protección de suelos afectados por erosión	Porcentaje de avance en el modelo para la intervención en suelos afectados por la erosión	100
Conservar y restaurar hectáreas de suelos aplicados a las áreas priorizadas dentro del mapa IDEAM "Suelos degradados por erosión" para la jurisdicción y priorizados por el modelo	Número de hectáreas con manejo de procesos erosivos	139
Registrar plantaciones y/o restauraciones establecidas en el marco de proyectos para la conservación y la producción forestal.	Número de hectáreas de plantaciones y/o restauraciones registradas con Plan de Manejo	3500

b. Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Actividad	Indicador	Meta
Implementar una estrategia para la	Porcentaje de avance en la	100

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aveturismo	implementación de la estrategia	
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	Número de acciones implementadas para conservación de fauna	8
Implementar acciones que aporten a la conservación de flora silvestre amenazada o de importancia estratégica	Número de acciones implementadas para la conservación de flora	4

c. Manejo de Especies Invasoras

Actividad	Indicador	Meta
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas	Número de especies exóticas y/o invasoras con acciones implementadas	2

Para esta línea se incorporan las siguientes novedades, implementación de estrategias de conservación y manejo, gobernanza y mecanismos de conservación de la Biodiversidad, Restauración Ecológica – Boyacá Verde.

4. Procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la contaminación y deterioro ambiental.

Programa 1: Desarrollo sostenible y negocios verdes.

Este programa está compuesto por 3 proyectos.

a. Negocios verdes sostenibles.

Actividad	Indicador	Meta
Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	Número de Negocios verdes participantes en espacios de promoción y comercialización	80
Identificar verificación y aval de Negocios Verdes	Número de negocios verdes identificados, verificados y avalados	86
Realizar acompañamiento técnico, seguimiento y promoción de Negocios Verdes	Número de negocios verdes con acompañamiento	263

b. Incentivos a la conservación y descontaminación.

Actividad	Indicador	Meta
Identificar, diseñar e implementar Esquemas	Número de esquemas PSA	2

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
de Retribución por Servicios Ambientales (PSA)	identificados, diseñados e implementados	

c. Buenas prácticas ambientales y producción sostenible,

Actividad	Indicador	Meta
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100

Programa 2: Gestión integral de residuos ordinarios y peligrosos.

Este programa está compuesto por 2 proyectos.

a. Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS.

Actividad	Indicador	Meta
Diseñar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Número estrategias establecidas para la Gestión Regional de Residuos	1
Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Porcentaje de implementación de la estrategia para la Gestión Regional de Residuos	100

b. Gestión integral de residuos peligrosos.

Actividad	Indicador	Meta
Diseñar e implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en los sectores productivos	Número de sectores con implementación del programa	8
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo	4
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	Porcentaje del seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100

5. Gestión integrada del recurso hídrico.

Programa 1: Gestión integral de cuencas hidrográficas.

Este programa está compuesto por 4 proyectos.

a. Aprovechamiento sostenible del agua

Actividad	Indicador	Meta
Implementar actividades para el manejo de acuíferos priorizados	Porcentaje de actividades implementadas de PMAA priorizados	100

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Apoyar técnica y financieramente para la Implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el Río Chicamocha	Número de obras contratadas	1
Atender los tramites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos en términos legales	100
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de expedientes pendientes desde el 2014, decididos	144
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	Número de obras y/o acciones contratadas de la implementación de PORH	4
Diseñar y/o implementar la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción	Número de red de monitoreo diseñada hídrico diseñados y/o implementados	1
Realizar el monitoreo de unidades hidrológicas priorizadas de aguas superficiales (Oferta y Demanda)	Número de monitoreo de aguas superficiales realizados	3
Realizar el monitoreo de unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas subterráneas (Oferta y Demanda)	Número de monitoreo de aguas subterráneas realizados	3

b. Regulación hídrica

Actividad	Indicador	Meta
Realizar el estudio técnico de reglamentación y/o desabastecimiento y/o inventario de los acueductos veredales existentes en las cuencas y/o unidades hidrológicas priorizadas.	Número de estudios realizados	3
Evaluar a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	Número de PUEAAs evaluadas	120
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a los sectores productivos y de servicios de la cuenca para el asesoramiento en la implementación de tecnologías de bajo consumo y de los programas de uso eficiente y ahorro de agua	Número de acciones y/o jornadas de acompañamiento realizadas	20

c. Calidad Hídrica

Actividad	Indicador	Meta
Realizar el monitoreo a sujetos pasivos objeto de cobro de tasa retributiva	Número de Jornadas monitoreos realizadas a vertimientos puntuales	4

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Realizar el monitoreo a las fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de Jornadas monitoreos realizadas a fuentes hídricas de la jurisdicción	19
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Copoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/o Interceptores, colectores o emisarios finales	Número de municipios apoyados en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/o Interceptores, colectores o emisarios finales	4
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores, Interceptores o Emisarios Finales	Número de municipios apoyados en diseños de PTAR	4
Revisar y/o establecer los objetivos de Calidad hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Numero de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Revisados o establecidos	5
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación	Número de Corrientes hídricas con Acuerdos de Metas de Carga Global Contaminante establecidos	3
Realizar Capacitaciones en Calidad Hídrica	Número de Capacitaciones Realizadas en calidad hídrica	2

d. Gestión de cuerpos lenticos

Actividad	Indicador	Meta
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801	Número de acciones estipuladas en el CONPES 3801 implementadas y con seguimiento	19
Implementar acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.	Número de cuerpos lénticos naturales o artificiales con acciones implementadas	6

Programa 2: Gobernanza del agua

Este programa está compuesto por 1 proyecto:

a. Todos por el agua

Actividad	Indicador	Meta
Implementar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción.	Número de estrategias implementadas de gobernanza del agua	2
Formular y operar de la estrategia para la creación del fondo de agua.	Número de estrategias de formulación y operación implementadas	1

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Diseñar y operar el observatorio del Agua	Porcentaje de avance en el diseño y operación del observatorio del agua	100

6. Fortalecimiento del SINA para la gestión ambiental.

Programa 1. Responsabilidad ecológica.

Este programa está compuesto por 5 proyectos:

a. Diálogos de Conflictos Socioambientales - Autoridad Ambiental

Actividad	Indicador	Meta
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	Número de trámites resueltos	190
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	Porcentaje de trámites permisionarios resueltos en los tiempos establecidos	100
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	100
Resolver las quejas por infracciones ambientales radicadas antes del 31/12/2019, priorizadas.	Número de quejas o infracciones priorizadas resueltas	550
Resolver procesos sancionatorios	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos anualmente.	31
Atender las infracciones ambientales priorizadas radicadas a partir del 01 de enero de 2020	Porcentaje de quejas por infracciones ambientales priorizadas atendidas	100

b. Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.

Actividad	Indicador	Meta
Realizar las actividades establecidas en los procedimientos de seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento	2.700

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento	100-
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual	100-
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	Porcentaje de PGIRS aprobados con seguimiento anual	100-

c. Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

Actividad	Indicador	Meta
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados, de control al uso, aprovechamiento y/o movilización de los Recursos Naturales.	35
Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	100
Implementar las acciones definidas competencia de Corpoboyacá en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100

d. Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre

Actividad	Indicador	Meta
Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal y avanzar en la su implementación	Porcentaje de avance de desarrollo del Plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal	100

e. Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Actividad	Indicador	Meta
-----------	-----------	------

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Porcentaje de estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental operando	100
Operativizar el laboratorio de calidad ambiental - Sede Central	Porcentaje de avance en la operativización del laboratorio de calidad ambiental – Sede Central	100
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	Números de mapas de ruido actualizados	3
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	% de seguimientos realizados según solicitud	100
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua – aire)	Porcentaje de información reportada al SIAC	100
Realizar el monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción	Porcentaje de avance de los monitoreos priorizados	100
Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción	Porcentaje de avance en los inventarios de emisiones	100
Operativizar unidad para medición de gases en fuentes móviles	Porcentaje de avance en la operativización de la unidad de medición de gases en fuentes móviles	1

Programa 2. Comunicación, educación y participación

Este programa está compuesto por 3 proyectos

a. Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”

Actividad	Indicador	Meta
Construir y ejecutar un plan de medios externo para divulgar y socializar los proyectos y estrategias de la Corporación	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	4
Crear, diseñar y ejecutar campañas de comunicación internas y externas para divulgar y socializar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	20
Producir y divulgar piezas audiovisuales, radiales y digitales para el conocimiento de las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.	Número de productos audiovisuales producidos	80

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Desarrollar contenidos en distintos formatos, mediante el diseño, e impresión de piezas gráficas (afiches, pendones, volantes, folletos, cartillas, vallas y material POP) de acuerdo con las estrategias de comunicación definidas por los diferentes procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	8000
Diseñar e implementar Plan Social media Corporativo (Redes Sociales)	Número de Plan social media diseñado e implementado	4
Elaborar un Plan estratégico de comunicación interna y externa	Numero de Planes estratégicos de comunicaciones elaborado	4

b. Educación Ambiental

Actividad	Indicador	Total
Implementar la estrategia de colegio verde en fortalecimiento de los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas prioritizadas	Porcentaje de avance de la estrategia de colegio verde	100
Realizar eventos para generar la sensibilidad y conocimiento ambiental	Número de eventos de educación ambiental realizados.	16
Fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad a fin de prevenir infracciones ambientales en los ecosistemas naturales	Número de campañas realizadas.	4
Realizar el diseño y elaboración de material interpretativo y pedagógico que permita el conocimiento ambiental	Número de material interpretativo diseñado y elaborado.	4
Fortalecer y apoyar el comité interinstitucional de educación ambiental de Boyacá - CIDEABOY a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental	Porcentaje de avance de las acciones prioritizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental	100
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS	Número de CIDEAS asesorados	87
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental prioritizados.	Porcentaje de avance de la estrategia Ciencia Participativa.	100
Implementar un programa de minimización de residuos sólidos a través de la estrategia "Reciclando, la Naturaleza vamos cuidando y la Lectura incentivando".	Porcentaje de avance del programa de minimización de residuos solidos	100

c. Participación y Gobernanza Ambiental

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés, para el servicio ambiental en su territorio.	Número de grupos capacitados	20
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio.	Número de eventos realizados de intercambio de experiencias.	4
Fortalecer iniciativas ambientales propuestas por las ONGs.	Número de iniciativas apoyados	4
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental.	Número de estrategias implementadas	4
Elaborar instrumentos metodológicos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	Número de instrumentos metodológicos elaborados.	4

Programa 3. Fortalecimiento interno

Este programa está compuesto por 3 proyectos

a. Transparencia y fortalecimiento TIC

Actividad	Indicador	Meta
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	Porcentaje de seguridad perimetral y de copias de seguridad de la información	100
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Porcentaje de las sedes de la corporación con servicio de conexión a internet	100
Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación	Porcentaje de funcionarios de la corporación con correo electrónico	100
Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI,	Porcentaje de acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI implementadas	100
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	Porcentaje equipos, servidores y licenciamiento de la entidad actualizados	100
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	Porcentaje arquitectura en la nube del sistema de información corporativo actualizado	100
Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación Almera	Porcentaje sistema de información de la Corporación Almera actualizado	100
Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación Geoambiental	Porcentaje sistema de información de la Corporación Geoambiental actualizado	100

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Actividad	Indicador	Meta
Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación Sysman	Porcentaje sistema de información de la Corporación Sysman actualizado	100
Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación Koha	Porcentaje sistema de información de la Corporación Koha actualizado	100
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.	Número de transferencias adelantadas del archivo de oficina al archivo central.	9
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados.	Número de verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos realizadas.	16

b. Fortalecimiento de sistemas administrativos

Actividad	Indicador	Meta
Contratar auditoria externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015	Número de auditoria externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015 realizadas	4
Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional	Número de procesos de cooperación horizontal apoyados	4

c. Fortalecimiento Institucional

Actividad	Indicador	Meta
Construir y dotar la nueva sede de la corporación	Porcentaje de avance en la construcción y dotación de la nueva sede	100
Crear y Fortalecer la Unidad de Cobro Persuasivo y Coactivo recaudo (cartera, Control de Transferencias Municipales)	Porcentaje de la creación y fortalecimiento de la unidad de cobro persuasivo y coactivo recaudo	85
Apoyo a la actualización de Avalúo catastral de los Municipios	Número de municipios apoyados para actualización de avalúo catastral	9
Cumplir las funciones de la Secretaría técnica OCAD- Corpoboyacá y seguimiento y monitoreo a inversiones SGR	Porcentaje de actividades secretaria OCAD y de seguimiento y monitoreo SGR	100
Realizar actividades para la gestión de recursos de cooperación internacional	Número de actividades adelantadas para la consecución de recursos de cooperación internacional	4
Realizar actividades para gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	Número de actividades adelantadas para la consecución de recursos de Responsabilidad social empresarial	4



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

PLAN FINANCIERO. El director informa el comportamiento que han tenido los ingresos, gastos y servicio de la Deuda, indicando que inicialmente se realizaron proyecciones financieras, que soportaban el componente estratégico del Plan expuesto, no obstante, serán objeto de ajuste teniendo en cuenta las implicaciones económicas y restricciones que genera el COVID 2019, y que sitúa a la Corporación en un panorama no muy alentador. Se presenta lo siguiente:

La Ley 99 de 1993 hace referencia a las rentas que constituyen el patrimonio de CORPOBOYACÁ, las cuales se integran al componente de ingresos en los presupuestos de cada vigencia fiscal, con el fin de financiar la gestión ambiental en el marco de su objeto misional.

Frente al comportamiento de los ingresos de la entidad, se han tomado dos periodos de administración para la entidad, resulta relevante analizar la tendencia de los rubros que constituyen tanto los ingresos, como los gastos para 2012-2019; estos dos elementos, nos permiten analizar su tendencia y su proyección para el periodo del nuevo plan de acción 2020-2023.

Durante este periodo considerado, se recaudaron 325.642 millones de pesos representado el 106,35% del valor presupuestado. Para los años 2015 y 2016 se presenta un incremento significativo en los ingresos explicado principalmente por aplicación de excedentes financieros y, por cuenta de recursos provenientes del Sistema General de Regalías, destinados a financiar el proyecto para la descontaminación del aire del valle de Sogamoso.

El rubro más importante corresponde a la sobretasa o porcentaje ambiental, cuyo comportamiento es creciente, al igual que las tasas por vertimientos y las de uso; por otro lado, las transferencias del sector termo eléctrico, muestran un comportamiento variable; caso contrario, el sector hidroeléctrico su comportamiento es creciente durante el periodo dependiendo de las condiciones climáticas.

En cuanto al comportamiento de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda se puede apreciar un aumento permanente en el uso de recursos para este concepto a partir de 2015 debido principalmente, a la entrada en vigencia de la reforma administrativa aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo 013 de 2014.

Para el periodo en cuestión los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda ascendieron a 70.224 millones aportando la nación 15.014 millones y los recursos propios 55.209 millones de pesos representando un 21,38% y 78, 62% respectivamente. Por otra parte, el servicio de la deuda ascendió a 13.287 participando con el 18,92% de los gastos de funcionamiento.

En lo referente a gastos de inversión, la entidad desarrolló las líneas estratégicas definidas en el Plan Ambiental Regional PGAR 2009-2019 y a los distintos proyectos de los planes de acción; la inversión ascendió a 188.661 millones de pesos aportando CORPOBOYACÁ de sus recursos propios 181.040 millones y la nación 7.621,53 para un 95,96% y 4,04%, respectivamente.

Ahora bien, en cuanto a la proyección financiera para el Plan de Acción Institucional 2020-2023, la situación presentada por la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 mediante el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, se han considerado los impactos que esta situación provocará en el desempeño económico de CORPOBOYACÁ, teniéndose que reconsiderar el análisis de las proyecciones tanto del ingreso como del gasto.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Bajo dicho escenario, los ingresos se han proyectado en 170.164 millones de pesos; en lo que se refiere a los gastos de funcionamiento ascienden a 53.079 millones, proyectando un aporte de la nación de 9.272 y la entidad un monto de 43.803 millones para una participación del 17% y 83% respectivamente.

En lo que corresponde a la inversión, ésta se calcula en 117.084 millones de pesos que van a financiar los distintos proyectos definidos para el nuevo plan de acción. Representan el 47% para inversión neta; el 44% para gastos operativos de inversión y el 9% para transferir al Fondo de Compensación Ambiental durante el cuatrienio.

Finalmente, el plan define distintas estrategias para la sostenibilidad financiera, encaminadas al fortalecimiento del cobro persuasivo y coactivo para la efectiva recuperación de cartera; el fortalecimiento de la capacidad institucional para la formulación y gestión de proyectos a través del Banco de Proyectos de la entidad, así como acceder a fuentes tanto del orden nacional como internacional.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, se deben orientar esfuerzos para promover la actualización catastral municipal fuente de generación de recursos a través de las transferencias por sobretasa o porcentaje ambiental; a su vez, gestionar proyectos ante instancias tales como el Fondo Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF, así como recurrir a fuentes de financiación provenientes de compensaciones entre otras instancias.

Sub Director de Planeación y Sistemas de Información:

El Sub Director de Planeación y Sistemas de Información de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá Corpoboyacá, Luis Hair Dueñas, expone el componente Instrumentos de seguimiento y evaluación de la Propuesta de Plan de Acción Cuatrienal.

El seguimiento de un instrumento de planificación es un proceso que comprende la recolección y el análisis de datos para comprobar que el instrumento cumple los objetivos que se propone, y -lo que es más importante- que responde a las necesidades del territorio

La evaluación y seguimiento del Plan de Acción 2020-2023 estará a cargo de la subdirección de Planeación y Sistemas de Información de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Este seguimiento comprenderá el monitoreo de las herramientas de planificación adoptadas, indicadores del Plan de Acción y el aporte al Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR.

El seguimiento tendrá los siguientes principios gerenciales para fortalecer la efectividad en la gestión de la entidad: Administración por resultados, Toma de decisiones basado en hechos, Enfoque de procesos y Autocontrol.

Dentro de las estrategias de seguimiento y monitoreo se estableció como Mecanismo de Medición la batería de indicadores para cada una de las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos; con sus respectivas fichas técnicas, fórmula de medición, fuente de información, líneas base, parámetros de análisis e interpretación.

Para la evaluación y seguimiento de la gestión del Plan de Acción se formularon un total de 149 Indicadores que se encuentran incluidos en cada uno de los proyectos definidos en la estructura programática y que a su vez reflejan las competencias misionales de la entidad. Estos 149 indicadores responden a los 27 Indicadores mínimos de gestión que están contemplados en la Resolución 0667 del 27 de abril de 2016.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

La periodicidad de medición será semestral como lo estipula la el Art 9 de la Resolución 667 del 27 de abril de 2016, sin embargo, según procedimientos internos la Corporación se realizará un seguimiento financiero, físico, y de gestión de manera trimestral, con el fin de detectar oportunamente falencias en la ejecución y tomar las medidas correctivas que apliquen.

Finalmente se empleará el aplicativo web SGI ALMERA como herramienta de direccionamiento gerencial para medir el avance real físico y financiero de los proyectos que conforman el Plan de Acción.

INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS: Finalizada la presentación del proyecto de plan de acción, el presidente otorgó, siguiendo con el orden del día, la palabra a los delegados del consejo directivo, quienes intervinieron, así:

- Delegado de MADS.

El Dr. Nelson Mauricio Anillo Rincón –, realiza saludo inicial en nombre del ministro Ricardo Lozano, indicando que el Plan de Acción de la Corporación tiende a compromisos tanto internacionales como nacionales y a la apuesta que tiene el MADS en este período de Gobierno. Invita a todas las personas del territorio a hacer sus aportes del Plan de Acción, utilizar la Audiencia para que las instituciones escuchen sus necesidades, y a perfilar un Plan de Acción en los procesos en el territorio.

- Representante ONG FUNDEREC

El Dr. Henry Hernando Chacón inicia su intervención indicando que el Departamento de Boyacá debe ser pionero, Corpoboyacá debe ser líder en la implementación de acciones teniendo en cuenta el cambio climático, componente que no tenía el Plan de Acción anterior, se habla de crisis climática, de ahí depende llevar a cabo acciones que permitan mitigar desde la competencia de la Corporación, pero sin duda también la integración que busca la Corporación con otras entidades del orden público y privado, hay una importante integración con el PND, por ende, va a ser posible que las acciones se lleven a cabo. También es de resaltar el ajuste presupuestal que se tuvo que hacer debido a la emergencia del COVID 19, de ahí la importancia de ser responsables con la formulación de estrategias para que el Plan de Acción pueda cumplirse. Desde las ONG serán aliados para que se lleve a cabo el Plan de Acción.

- Alcaldesa del municipio de Socha

La Dra. Zandra Bernal Saluda a la audiencia e indica que se cumple con los temas que se debatieron en las mesas con las entidades territoriales, el objetivo no es otro que desarrollar las metas propuestas en el Plan de Acción. Felicitar al director y todo su equipo de trabajo.

Finalizadas las participaciones de los consejeros, el Presidente otorga el uso de la palabra al representante del ministerio público.

INTERVENCIÓN DEL PROCURADOR: (Incorporar un resumen de la intervención de los participantes, teniendo especial cuidado de identificar aportes o aspectos que se deban incluir en el plan de acción que se presenta al consejo directivo)

Saludo. La Procuraduría interviene en el marco de la Resolución 066 de febrero 15 del 2018, mediante esa Resolución se establece un grupo de funcionarios del ente de Control para el seguimiento de las actividades de las corporaciones en todo el país. Sugerencia a los miembros del Consejo Directivo y al Director para que acompañado por el equipo, dentro del marco por lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.2 del Decreto único Reglamentario, se haga una revisión del Proyecto de Plan de Acción, en el marco de que la Procuraduría se reunió recién posesionado el Director, se hicieron observaciones respecto a cómo

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

en el territorio se necesita un mayor énfasis en la administración de los recursos naturales, siendo este el marco de referencia de la ley 99 artículos 23 y 31 para el trabajo de los entes corporativos. Si bien es cierto al MADS le corresponde la publicación de una política pública, es a Corpoboyacá a quien corresponde hacer énfasis en la Administración de los recursos naturales. Preocupan cifras que no se reflejan en el Plan de Acción, de acuerdo con informe de Corpoboyacá 2017, se tenían vigentes 2221 procesos sancionatorios contra personas que no tienen licencias ambientales, concesiones de agua y que no tienen permiso, entre tanto la Corporación tiene al corte de 1993 – 2011 las siguientes estadísticas referidas únicamente a Licencias ambientales y recursos hídricos: 1096 expedientes de licencias. De acuerdo al PAC: 1925 expedientes de trámites de concesiones y permisos de vertimiento en la historia de la Corporación, el 49% del énfasis que se tienen en la corporación son del Recurso Hídrico. Hay más procesos sancionatorios que concesiones y permisos legalizados, esto es un indicador negativo. Esto para que, al cabo de 4 años, se pueda disminuir el número procesos sancionatorios, y a su vez se logre mayor legalización; esto permitirá evidenciar un mejor proceso de planeación, identificar adecuadamente el uso de recursos naturales, donde se efectúan y donde hay mayor demanda y ahí focalizar las acciones.

INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR Y DEFENSOR DEL PUEBLO O SUS DELEGADOS: No asistieron representantes de estos organismos. (Se recibió Oficio relacionado al final de la presente Acta)

Continuando con el orden del día aprobado, el presidente indicó que se daría inicio a las intervenciones de los participantes que se inscribieron en previamente para tener voz en la audiencia, recordando las reglas previstas para las mismas.

INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS: Las participaciones se hicieron, siguiendo el orden de inscripción; cuando algún participante no pudo presentar su petición, se hizo un segundo llamado y se concedió la palabra, así:

Nombre	Identificación	Organización	Intervención
Luis Sebastián Vásquez Tenjo	1049648194	Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro- ASONALCA	Participa
John Jairo Ulloa Romero	1054680772	Alcaldía municipal	Participa
Julián Camilo Vianchá	1053584960	Fundación Proyección Eco Social	Participa
Hernán Darío Triana	1032460476	Red Nacional Jóvenes de Ambiente - Boyacá	Participa
Guillermo Castillo	91010300	Corporación Colombia regional-ONG	Participa
Ángela María Martínez Bernal	1052398963		Participa
German Bermúdez Arenas	7177731	Unidad Departamental de Gestión del Riesgo	Participa
Natalia Sánchez Gómez	37842028	Universidad de Boyacá	Participa
Esmeraldas La Milagrosa SAS	52392266	Esmeraldas La Milagrosa	Participa
Melchisedec Nuñez Cala	6766546	Profesional asesor minero ambiental	Participa
Olga Lucía Usaquén Perilla	40042624	Universidad de Boyacá	Participa
Germán García Barrera	9532635	entreojos.co	Participa
Estefany Grajales	1056772449	Fundación Comunidades Unidas de Colombia	Participa
Fabián Camilo Barrera Fuquen	1057601989	UPTC	Participa
Lucía E Garzón	35465206	IEIASCA reserva natural de la sociedad civil # 55	Participa
Mónica Macía	35459656	Reserva natural de la sociedad civil en tramite Corazón de la montaña	Participa

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Alejandro Florián	19397521		Participa
Ricardo Gabriel Cipagauta Gómez	7221830		Participa
Elver Yesid Lizarazo	4208611	veeduría de gestión de riesgo minas y medio ambiente	Participa
Luz Mérida Ruiz Castellanos	23315545	Hijos Del Monte	Participa
Alix Marcela Murcia Orjuela	46672497	Bavaria Cervecería de Boyacá	No participa
Luis Becerra	79646359	Independiente	No participa
Giovanna Saavedra	1026250278	Ministerio de Ambiente	No participa
Myriam Amina Vargas Leguizamó	23752416	Alto de Paula R.N.S.C.	No participa

Las intervenciones de los participantes se detallan a continuación:

1. ASONALCA

El Sr. Sebastián Vásquez, en representación de la asociación nacional de campesinos, saluda a la audiencia y expone que:

- No hubo participación considerable de la comunidad y los campesinos en la construcción del Plan de Acción.
- El no reconocimiento de la Corporación de las condiciones materiales en las que viven las mayorías en las zonas rurales.
- El PAC contó con la participación e influencia de grandes empresas como Diaco y la multinacional Argos, pero no de comunidades campesinas.
- Deben ser las comunidades, los campesinos y los habitantes de los territorios quienes participen y decidan sobre su ordenamiento.

Indica que sin la participación de la comunidad y el campesinado no se legitima el espacio por lo que no se darán sugerencias, aportes y demás en los términos del Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente e invita a las organizaciones y personas que se quieran unir a realizar un pronunciamiento en conjunto frente a las audiencias virtuales que se han implementado en las corporaciones, que deciden acciones sobre el territorio.

2. Alcaldía Moniquirá

El Sr. John Jairo Ulloa Romero, indica que se realizará por parte del municipio la revisión del PAC, toda vez que no es clara la inclusión del municipio, en el plan de acción en cuanto a la devolución de la tasa retributiva, ya que el pago de esta tasa es alto.

3. Fundación Proyección EcoSocial

El Sr. Julián Camilo Vianchá, saluda a la audiencia, indica que se evidencian elementos interesantes como manejo de riesgos, cambio climático, ordenamiento territorial; sin embargo, es necesario ser más precisos en el PAC en cuanto al papel que tienen sectores como el ganadero. Boyacá tiene el mayor número de predios ganaderos de acuerdo con inventario del ICA 2019, es fundamental tener presente como se procede frente a la presión sobre todo de ganadería en ecosistemas estratégicos, trabajo participativo, con propuestas concretas, mejorar la presión sobre los ecosistemas. Es importante construir y precisar lo relacionado con la ganadería en el PAC.

4. Red Nacional Jóvenes de Ambiente

El Sr. Hernán Darío Triana, expone que:

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

- Atendiendo el ajuste presupuestal por COVID -19, se requiere además ajustar metodologías, prácticas e incluso procesos de la Corporación, porque no se tiene claro el tiempo que dure la pandemia.
- Educación ambiental en cuarentena. Se requiere que las metodologías de educación ambiental se ajusten con herramientas virtuales para que lleguen a la comunidad y para que no se suspendan.
- Educación ambiental para comunidades. Hay un gran apoyo y el PAC está enfocado a la educación ambiental para colegios y niños, pero se desconoce la educación ambiental para jóvenes y adultos, PROCEDA. Se requiere mayor apoyo a los PROCEDAS. No se puede desconocer la educación ambiental para el grueso de la población (jóvenes y adultos).
- Es importante en negocios verdes incluir a las Fundaciones. Se necesitan apoyar iniciativas económicas y solidarias.

5. Corporación Colombiana Regional

El Sr. Guillermo Castillo, indica que, no hay que olvidar el enfoque de cuenca en el PAC. Cuenca de Río Suárez y laguna de Fúquene. Se presentan dos propuestas:

- Conformar una mesa técnica de acompañamiento a la ejecución del POMCA del Suárez, y la segunda ejecutar “programa de seguimiento y evaluación del POMCA del Suárez”, con estos dos elementos alimentar anualmente el expediente POMCA.
- Facilitadores de la formalización de la Región de Planeación y Gestión “RPG” región del río Suárez. En cumplimiento del componente programático del POMCA del Suárez, programa 10 sobre ordenamiento territorial, proyecto “Armonización de instrumentos de planeación local y regional” La RPG cuenta con el apoyo y gestión de la UIS de Barbosa, ONG Corporación Colombia Regional, la Consejería Presidencial para las Regiones y el Ministerio del Interior.

Estas dos propuestas están incluidas en el PAC de la CAS.

6. UDGR

El Sr. Germán Bermúdez, saluda a la audiencia y agradece en primer lugar el tema de crisis climática y Gestión del Riesgo. Se han venido trabajando temas importantes para articular con la Gobernación y que tienen un enfoque de participación comunitaria. Es importante trabajar reducción de incendios forestales, muchas veces la causa de estos incendios tiene que ver con la acción de las comunidades, hay que trabajar con ellos con un enfoque de prevención.

Por otro lado, trabajo con inundaciones, reducción de riesgos por fenómenos de remoción en masa y desabastecimiento de agua. En el PAC hay una línea importante de Gobernanza del agua que en el caso de Corpoboyacá son cerca de 17 municipios los que tienen problemas de desabastecimiento. Es fundamental el respaldo en temas de ordenamiento territorial, no es tarea de la Corporación, pero si de los alcaldes actualizar sus EOT, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres generando un desarrollo más sostenible y menos riesgoso, con enfoque en inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa; en muchos lugares del Departamento se cultiva en pendientes superiores a los 45° y es lo que detona mal drenaje y deslizamientos. Más adelante generar una hoja de ruta para el trabajo invitando a comunidades, gobernación y alcaldes.

7. Esmeraldas La Milagrosa – San Pablo de Borbur

La Sra. Catalina Vargas saluda a la audiencia e indica que existen acciones conjuntas que se pueden establecer entre Corpoboyacá y la pequeña y mediana minería, minería bien hecha, sobre todo para capacitaciones y asistencias técnicas. Es importante trabajar de la mano con Corpoboyacá. De parte de Esmeraldas La Milagrosa se espera poder cumplir, apoyar y contribuir todo lo que se requiera como jurisdicción y como Corporación

8. Uniboyacá

La Sra. Natalia Sánchez Gómez, expone que la educación ambiental orientada a una búsqueda incansable de nuevas economías, de la economía local, economía solidaria, economía femenina, ambientalización de los sectores productivos, una búsqueda de emprendimientos diferentes, que le apunten a la sostenibilidad. Seguir con fuertes alianzas con la academia, que es desde donde se pueden generar estas iniciativas sobre el emprendimiento sostenible. Trabajo mancomunado.

9. Melchisedec Núñez Cala.

Saluda a la audiencia e indica que es necesario el análisis de resultados en la efectividad de la tendencia de calidad de los recursos naturales, con el fin de rediseñar y orientar el modelo de gestión rompiendo todos los paradigmas a nivel nacional y departamental. En desarrollo de la planeación se describe una misión que crea conflicto con el comportamiento humano ya que prima imponer la autoridad para crear desarrollo. La Visión está definida hasta 2019. ¿Se logró la gestión en ejecución de procesos o en desarrollo de proyectos? Tomar una gestión gerencial y no de dirección para optimizar la aplicación del software Almera.

Efectuar el rediseño y la ampliación de las instalaciones físicas de la corporación con el fin de crear espacios de relación ciudadana y educación ambiental. Las metas son alcances mínimos y los indicadores como de cumplimiento de actividades y no de eficiencia en la ejecución de las actividades. En el gasto de funcionamiento se observa una debilidad en el cumplimiento del derecho fundamental de igualdad ya que no existe una representación de comunidades étnicas dentro de la Corporación, crear departamento de etnias.

Se observa el gasto de funcionamiento de personal a través de gastos de inversión, se realizan inversiones que al terminar el ejercicio contable se ven resultados en gastos, no se observa concurrencia con entidades públicas ni privadas con el fin de optimizar recursos y/o tener eficiencia y eficacia en el desarrollo de los diferentes programas. Redefinir la planeación y el ordenamiento mediante el uso potencial, redefinir la aplicación del software en los diseños de los POMCAS, incorporando aguas subterráneas, superficiales y humedales, velando por la ejecución de estos.

No se comparte que la autoridad minera siga entregando contratos de explotación en las corrientes de agua por los efectos inmediatos en los POMCAS.

Efectuar una gestión interadministrativa con el fin de efectuar el inventario Departamental de GEI, evitando controversia técnica de medición.

Ser más eficientes en la educación ambiental a través de personal especializado en pedagogía, psicología, trabajo social, logrando acceso abierto y directo a canales de comunicación masiva.

No hay coherencia en la distribución de recurso humano en la ejecución de los diferentes programas y proyectos del PAC.

Alerta en los ingresos proyectados por emergencia COVID – 19, se pueden afectar giros de entidades públicas y privadas.

Se celebra la reducción de gastos de personal del 52% que venía la 27%, lo que se refleja en una gran inversión que va a pasar de menos del 20% al 57% del presupuesto.

Inversiones con recursos de compensación.

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

10. Uniboyacá.

La Sra. Olga Lucía Usaquén Perilla indica, que es necesario identificar de qué manera se insertan algunas experiencias de investigación, como las que se están articulando desde la Gobernación de Boyacá con el apoyo de Min-Ciencias en el marco del programa Colombia Bio y Boyacá Bio. Es posible la articulación de varios proyectos y programas y que están en sintonía con los conceptos e intencionalidad de trabajo con un enfoque sistémico complejo.

Existen experiencias que es importante conocer más de fondo con las que se pueden aportar en el PAC. El proyecto que desarrolla la Uniboyacá en el sistema socio ecológico Lago Sochagota, se inserta en la línea de gestión Integrada del Agua. En esos proyectos se encuentran temáticas de interés, en los que se han desarrollado metodologías como en la Adaptación y variabilidad al cambio climático, se han desarrollado herramientas tecnológicas, pueden ser una oportunidad, y se cuenta con experiencias piloto en temas de Gobernanza del Agua. Abrir un espacio más amplio de trabajo conjunto para que las experiencias trasciendan el horizonte del trabajo piloto y permitan alcanzar el escenario de innovación. Fortalecimiento de Trabajo en red desde el conocimiento de este tipo de proyectos.

11. Entre Ojos

El Sr. Germán García Barrera expone que la actual coyuntura del deterioro de los recursos naturales en el Departamento de Boyacá y de manera específica en la jurisdicción de Corpoboyacá, ofrece un panorama desalentador frente al futuro del territorio y a la cada vez más evidente crisis climática, deforestación, contaminación de ríos y quebradas, intervención de áreas de bosque y de páramo sin planes concretos de uso sostenible de los recursos, sobre explotación de los recursos como el suelo, a lo que se suma la desarticulación institucional y la incapacidad técnica y económica de las autoridades ambientales para atender todos los retos presentes en los 87 municipios de la jurisdicción.

Implementación de una estrategia concreta para el tratamiento y resolución de conflictos socio ambientales , en el PAC se habla de gobernanza como un modelo de planificación del territorio y de conservación del medio ambiente, pero no se aborda la posibilidad de poner en marcha una estrategia para el tratamiento y resolución de conflictos socio ambientales, que podría ayudar a remediar el deterioro progresivo y acelerado de los ecosistemas, especialmente en aquellas zonas donde la subsistencia de las comunidades depende casi exclusivamente de la explotación de la naturaleza, en donde no hay mayor conciencia frente a conceptos como preservación, conservación, restauración o aprovechamiento sostenible.

La gobernanza es una alternativa valiosa, podría darse en áreas donde las comunidades tienen mayor interés por la preservación de los recursos, aunque como está planteada en el PAC tampoco permite que se avance hacia la co-administración de las áreas protegidas con las comunidades locales.

En el apartado 4.6.1.1 del PAC, “diálogos de conflictos socio ambientales – autoridad ambiental” que podría ser el espacio adecuado, este solo se refiere a trámites permisionarios y atención de quejas. La actual coyuntura precisa la incorporación en el PAC de una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales y una gobernanza que propicie la participación activa de las comunidades en la gestión de los ecosistemas en el territorio.

12. Fundación Comunidades Unidas de Colombia

La Sra. Estefany Grajales, saluda a la audiencia y recuerda comunicado del Procurador delegado para asuntos ambientales agrarios referente a audiencias públicas. Se evidencia falta de personal capacitado en medios de comunicación como las TIC. Preocupa que se vea como amenaza externa los



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

requerimientos permanentes por parte de la Procuraduría. Debilidad técnica y económica y la negligencia que tiene la Corporación en la administración de los recursos naturales.

No se evidencia en el PAC, la presencia de títulos mineros y bloques petroleros en las áreas de conservación, áreas protegidas. No se mencionan las estrategias para que desaparezcan estos títulos mineros, no se habla de programas de restitución de cultivos ilícitos especialmente en las Quinchas, no se tiene estrategia de la administración con las comunidades del PNR Quinchas y los demás ecosistemas estratégicos. Si la Corporación no implementa una estrategia para que sean las comunidades quienes instalen las capacidades para la administración de los recursos naturales, se seguirá en la misma lógica de la centralización de las decisiones, manejo de los recursos que no han sido efectivas.

No se habla de estrategias reales del seguimiento y control a las actividades extractivas que se dan en el Departamento, de todas las quejas de contaminación del recurso hídrico.

No es claro el presupuesto que se asigna para la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas, no se tiene claro presupuesto para plan de manejo de Quinchas o como serpa el proceso de implementación de este.

No es un espacio adecuado de participación donde se involucren a las comunidades asentadas en las áreas protegidas y que por ende se considera que se tenga en cuenta la sugerencia del delegado de la Procuraduría para asuntos ambientales de suspender estas actividades, hasta tanto no se mejoren y manejen las cosas de otra manera y se une a lo planteado por ASONALCA.

13. UPTC

Fabián Camilo Barrera Fuquen, inscrito en nombre de la UPTC, Saluda a la audiencia y pregunta que metodologías se implementarán ante la pandemia. Se propone revisión y ajuste a la normatividad existente, para fortalecer la red de monitoreo ambiental con el fin de dar una transparencia de la información y datos abiertos para consultas públicas eficaces y claras para consultas.

Unificación metodológica y tecnológica mediante guías unificadas para las diferentes obras a desarrollar referente a las guías después de la pandemia en cada sector de extracción de recursos.

14. RNSC IEIASCA

La Sra. Lucía Garzón indica que es necesario un nuevo proyecto de tipo asociativo para las reservas naturales de Boyacá. Ciencia participativa dentro de la educación ambiental. Hay que crear estrategias regenerativas y sociales desde la seguridad alimentaria para crear nuevos modelos colaborativos donde se aprovechen los recursos naturales, especialmente las comunidades a través de laboratorios de innovación social. Desafío para integrar la conservación y la auto sostenibilidad, para ello se crearán modelos de gestión que integren especialmente lo social comunitario con lo físico y lo ambiental.

Importante exaltar la comunicación y la importancia del apoyo de la corporación para empezar a trabajar desde una visión regional. Hay 3 laboratorios: el primero es una escuela itinerante quinua agroecológica con el objetivo de generar ciencia a partir de la experiencia con las comunidades y especialmente unión y alianza con la academia. Segundo, ubicado en Arcabuco que busca desarrollar productos ancestrales con arándanos andinos y tubérculos ancestrales. Las reservas tienen mucho que aportar frente a la soberanía alimentaria.

15. Reserva natural de la sociedad civil en tramite Corazón de la montaña

La señora Mónica Macía, en representación de la RNSC, propone replicar su experiencia de Laboratorio de alta montaña con la utilización de semillas ancestrales, usando de manera racional los recursos de las

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

reservas e identificación producción 100% orgánica. Se busca generar trabajo digno asegurando la sostenibilidad para la comunidad. Se quiere trabajar para Boyacá, para la seguridad alimentaria limpia y orgánica protegiendo los recursos.

16. Ángela Martínez.

La Sra. Ángela Martínez, habla sobre la tendencia a la movilización del turismo de naturaleza en espacios abiertos y cercanos. Nuevo mercado, nuevos hábitos de los turistas de naturaleza, hay que empezar a estructurar estrategias de visita. Actualizar la reglamentación de ecoturismo en áreas protegidas, orientada con buenas prácticas y códigos de conducta, seguridad alimentaria. Corpoboyacá ha sido muy receptivo en las propuestas realizadas en diferentes espacios de participación y estas han sido incorporadas. Generar alianza para la creación de un centro de interpretación socio ambiental ecoturístico que puede ser digital o físico e integrar el turismo rural que se integren RNSC.

17. Alejandro Florián.

El Sr. Alejandro Florián, invita a enfocar y profundizar lo que se viene haciendo, ejemplo la conservación voluntaria, aumentando los corredores biológicos y las conexiones con los parques, y por otro lado aumentando las actividades que tengan que ver con la posibilidad de construir los escenarios de investigación y uso de los recursos biológicos que tiene la región con iniciativas nuevas en biotecnología y en casos como el que se menciona en el ejemplo de la apicultura.

Estrategias de neutralizar situaciones como el uso intensivo de agroquímicos que afectan el territorio y van a dificultar las dificultades de implantar las nuevas iniciativas de apicultura en algunas regiones que lo están intentando.

Los negocios verdes requieren inversión adicional, conectar lo que se está haciendo con fuentes de inversión e insistir en el tema de la búsqueda de mecanismos asociativos que fortalezcan el tejido social.

18. César Barrera – consejero

Saludos. Las inquietudes que ha tenido el Consejo Directivo han sido contestadas y atendidas de manera oportuna por la Corporación. Estos espacios dan la oportunidad de conocer de manera directa la preocupación de cada una de las personas y usuarios de la Corporación. La limitación del PAC está dada por la limitación de los recursos económicos de la Corporación, recursos humanos y logísticos que están vinculados a lo que se pueda captar por tasas retributivas, pagos de impuestos, etc.; pero que se va a limitar si el COVID se extiende. De esta forma todas las inquietudes que se tengan estarán plasmadas en el PAC.

Preocupación de muchas personas que no tienen acceso a TIC no hayan podido participar, sin embargo, antes de presentarse esta situación la Corporación ya venía adelantando mesas de trabajo, y se seguirán dando en la medida en la que el tiempo lo permita.

19. Ricardo Cipagauta

Cuál va a ser la estrategia de medios de comunicación para llegar a los municipios de la jurisdicción de la Corporación. Se hace urgente utilizar no solo las redes sociales sino la red de emisoras comunitarias y otros medios para llegar a los usuarios y beneficiarios de la Corporación.

Segundo, que se va a hacer quienes estructuran los POT con las fichas definidas en la entrega de documentos.

20. Comunidad U'wa

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

El Sr. Lorenzo Caballero, indica que por parte de la comunidad indígena U'wa, guardines de la madre tierra, se ha venido haciendo un trabajo que se ve reflejado la Gran Nación U'wa. Se ve que la corporación y la dirección ha venido trabajando como debe ser y teniendo en cuenta a la comunidad y también parte de la comunidad Embera. Se ha realizado un buen trabajo.

Finalmente, se deja constancia que, mediante Oficio No.2020 EE0042369 de la Contraloría General de la República, firmado por la Dra. Johan Alí Cabrales, Secretaria Privada, dirigido al director de Corpoboyacá, en donde se manifiesta:

“Por asuntos de agenda institucional, que son de carácter ineludible y que requieren de la atención personal del Señor Contralor General de la República no le será posible atender la invitación a la “Audiencia Pública de Presentación del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023” que se llevará a cabo el 27 de abril del presente, a la que usted tuvo la gentileza de invitarle.

Esperamos que en una próxima ocasión el señor Contralor pueda acompañarlos.”

Adicionalmente se informa que fueron recibidos las siguientes intervenciones de los inscritos, a través de video que, por fallas técnicas, no pudieron ser transmitidos, pero de los cuales se deja constancia como parte de la audiencia:

1. Elver Yesid Lizarazo

Deslizamiento del Salitre Paz de Río que se dan por el manejo de aguas y planes de manejo y abandono por parte de la empresa Acerías Paz de Río, son casi 9 años del deslizamiento del Salitre y no se ven los avances de dichos planes. No hay manejo de aguas, el agua corre desde la corona del deslizamiento hasta el río. Estos planes terminan este año, pero hay que tener en cuenta que el deslizamiento no se ha intervenido, estos planes se deben hacer para minimizar los riesgos al casco urbano como remoción en masa y avalanchas por lluvias torrenciales por la minería. En todos los escenarios se ha manifestado lo que puede suceder. Es importante que esto se tenga en cuenta en el PAC para llevar a buen término en los planes de manejo de agua. Los estudios que se tienen son de hace 30 años realizado por el municipio, un estudio que menciona lo que puede ocurrir y las causas de este deslizamiento, y hoy treinta años después todo lo que el estudio arrojó se viene presentando. Es un llamado a la corporación para prevenir un desastre mayor en un futuro.

2. Hijos del Monte

La señora Mérida Ruiz, expresa la necesidad que tiene Moniquirá de una oficina que sea atendida por un funcionario de la Corporación, así sea los miércoles día de mercado, para atender las inquietudes de la comunidad de la provincia. Llegan muchas inquietudes de la comunidad donde siente alejada a la corporación, para tener en cuenta las necesidades de la provincia.

Desarrollado el orden del día propuesto para el día de hoy, siendo las 12:25 p.m., se levanta acta de la presente audiencia por parte del presidente y secretario de la misma.

Dada en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2020.



JOHN E. AMAYA RODRÍGUEZ
Presidente.



LUIS HAIR DUEÑAS GÓMEZ
Secretario.